

Fecha: 01-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 611,3

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Campamento Divisadero Oriente tendrá conexión eléctrica transitoria**

Campamento Divisadero Oriente tendrá conexión eléctrica transitoria

• La Seremi de Bienes Nacionales junto a la empresa Edelayés definieron un permiso excepcional y transitorio para que los vecinos puedan tener luz y pagar su consumo mensual, dado que desde el año 2022 forman parte del catastro nacional del Programa Campamentos.

Coyhaique.- Tras los reiterados cortes por sobrecarga en el sistema eléctrico de las poblaciones aledañas, los vecinos del Campamento Divisadero Oriente de Coyhaique, finalmente fueron desconectados del suministro eléctrico permaneciendo sin luz desde hace varios días.

En ese contexto y tras una primera reunión convocada por la dirigente de la población Villa Divisadero, Edith Alarcón, la Seremi de Gobierno, Úrsula Mix, propició instancias de trabajo entre los vecinos y la cartera de Bienes Nacionales, puesto que el Campamento está emplazado en la proyección de la avenida Divisadero, retazo fiscal en el cual aún no se ha materializado el bien nacional de uso público.

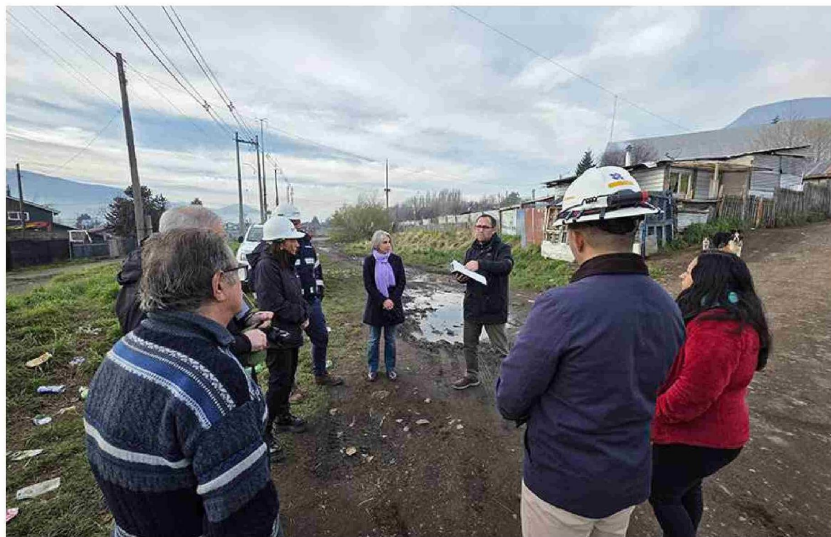
Luego de diferentes reuniones con la Superintendencia de Electricidad y Combustible, la empresa Edelayés y los voceros del campamento, se llegó a la conclusión de que el propietario del inmueble -Bienes Nacionales- debía emitir un permiso excepcional para que las y los vecinos puedan conectarse formalmente a la red eléctrica de la empresa, y así evitar los constantes riesgos de incendio u otros incidentes con consecuencias fatales, en este reducido sector donde habitan más de veinte familias.

Campamento y no una toma ilegal

Si bien, inicialmente, este pequeño sector nació como una toma ilegal de terreno fiscal (calle proyectada), el asentamiento humano fue catastrado en el año 2022, quedando registrado en el Programa Nacional de Campamentos del Ministerio de Vivienda, con el fin de relocalizar al grupo de vecinos hacia otro sector, mejorando su calidad de vida mediante una solución habitacional definitiva y digna, donde cuenten con los servicios esenciales como agua, alcantarillado, electricidad y otros, dando paso finalmente a la materialización de la Av. Divisadero, tal como lo define el Plan Regulador de Coyhaique.

Permiso excepcional

Con la información de que los vecinos se encuentran amparados por el programa de Campamentos, tras visita en terreno del pasado 11 de junio, de forma colaborativa y



en conjunto con la empresa privada, desde la Seremi de Bienes Nacionales, se analizó la posibilidad de autorizar de forma excepcional a las y los vecinos catastrados para que puedan solicitar a la empresa Edelayés, la conexión formal y transitoria al sistema eléctrico, y así, evitar acentuar la precariedad en la que habitan.

“Este sector ya no es una toma ilegal, los vecinos -desde el año 2022- están siendo atendidos por una política pública del Estado, son parte del Programa Nacional de Campamentos y eso es lo que nos dio posibilidad a nosotros, como Ministerio de Bienes Nacionales, de poder autorizar a que ellos se conecten al servicio de energía eléctrica. Están emplazados en un retazo fiscal que es calle proyectada que en el corto plazo no se va a materializar, por lo tanto, dado que es una ocupación transitoria y están en el programa Campamentos, que busca relocalizar a los vecinos hasta que obtengan sus soluciones habitacionales, esta excepcionalidad nos permite autorizar...”, expresó la autoridad regional de Bienes Nacionales, Irina Morend Valdebenito.

“Es importante señalar que este es un permiso transitorio”, recalcó Morend, para dejar en claro que la situación del Campamento Divisadero Oriente es particular y transitoria, “debido a que están siendo atendidos por el programa, y quiero ser enfática, nosotros no estamos avalando ocupaciones ilegales, sino que estamos tomando medidas excepcionales, principalmente para resguardar la vida y la seguridad de las familias que están ubicadas en ese sector”, afirmó.

Desde Edelayés, el supervisor y encargado de Oficina Comercial, Roberto Peña, refirió que ya han iniciado trabajo en terreno para tener un panorama de cómo operará el sistema de conexión, “partimos con el acercamiento a los vecinos...después, avanzamos en desarrollar un proyecto que pudiese entregar

soluciones a los vecinos, y nos encontramos en la etapa de consolidar el proyecto y en una subetapa de normalizar la cantidad de clientes que vamos a tener, quienes van a quedar conectados con una condición estandar como corresponde, tanto por autorización SEC, y por nuestra parte, con estandar de cliente VT1 de Edelayés”, comentó, añadiendo que con esta acción se busca ayudar a los vecinos “tanto a los que ya están conectados y por supuesto, ampliar esa ayuda a quienes lo necesitan, ya que cuentan con la autorización de quienes hacen esto posible, porque no todo depende de Edelayés, sino que en este caso también de Bienes Nacionales, que va a entregar la autorización para que los vecinos se puedan conectar y nosotros hacer este proyecto físicamente viable”.

Por su parte, Edith Alarcón, vecina y dirigente de la población Villa Divisadero, señaló que como vecinos cercanos, “siempre estamos con toda la voluntad de poder arreglar esta situación que se estaba generando con la población Ampliación Bernardo O’Higgins por los cortes de luz que ocurrieron durante mucho tiempo. Le busqué la solución al problema, cité a muchas autoridades hace un tiempo atrás y ahora estamos felices de que se están haciendo las cosas de buena manera”, expresó, añadiendo que los vecinos del campamento están muy expectantes a los resultados.

Edelayés informó que los vecinos ya están trabajando internamente para adaptar sus conexiones, en ese sentido, el permiso excepcional de Bienes Nacionales es clave para que la empresa pueda instalar los empalmes y realizar la postación necesaria, proceso que estará desarrollándose en los próximos días, el que de todas formas, estará sujeto a las condiciones climáticas.